

## Banco de Santander

Su Junta de Gobierno, con las atribuciones que le fueron concedidas por la general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el 15 del actual, ha dispuesto cobrar el primer dividendo pasivo de 25 por 100 del nuevo capital social, más el 20 por 100 sobre dicho dividendo, para el fondo de reserva, y que este pago se haga desde el 1.º al 25 del próximo mes de octubre.

Santander 24 septiembre 1899.—El Director gerente, Rafael Botín y Aguirre.

## Banco Mercantil

Por acuerdo de la Junta de gobierno se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 31 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, para resolver sobre la siguiente:

ORDEN DEL DÍA  
Asuntos relacionados con el artículo 10 de los Estatutos.

Para asistir a la Junta es necesario poseer o representar por lo menos diez acciones.  
El derecho a formar parte de la Junta podrá alegarse en otro accionista que tenga derecho de asistencia.

Sólo podrán asistir a la Junta los accionistas que lo sean con anterioridad a la fecha de la publicación de esta convocatoria.

Las cédulas de asistencia podrán recogerse en las oficinas provisionales del Banco Mercantil, Plazuela del Príncipe, número 1, entresuelo, a partir del 20 del corriente.

Santander 15 de octubre de 1899.  
El presidente de la Junta de gobierno,  
Ramón López Dóriga.

## BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO

### Organización en esta provincia

Se necesitan representantes en los partidos judiciales, en 6 a 8 000 reales de sueldo.

Este Banco de crédito, establecido en Madrid y con representantes en todas las provincias de España, da dinero con un módico interés a los labradores, comerciantes e industriales.

Su único fin es desterrar la usura y proteger a las clases productoras.

Datos al representante general de esta provincia

Fernando J. Romero  
Provisionalmente, Becedo, 1, principal.

## Buenaventura Rodríguez

### ABOGADO

Ha reanudado sus tareas profesionales, Colata, 1, 2.º, desde 9 a 2, todos los días laborables.

## Todos son culpables

Decidido a salir de su prolongado retiro, el jefe del partido liberal viene aprovechando la ocasión de los actuales sucesos para emitir juicios acerca de ellos, juicios que dada la significación política del que los formula, no puede menos de pesar en el ánimo del Gobierno, si quiera sea para saber ésta a qué tenerse respecto a la futura conducta de los liberales.

En opinión del señor Sagasta, los sucesos de Cataluña son graves y de ellos es culpable el señor Silvela por su carácter irresoluto; los proyectos del Gobierno no tienen pies ni cabeza, y es necesario trazar la línea de conducta que en vista de las circunstancias debe seguir el partido liberal, a cuyo efecto se propone reunirse en breve.

No hace aún mucho tiempo que ese partido descendió de las alturas del poder, cediendo el puesto al conservador, y ya entonces la situación de España era sobradamente grave; aquel Gobierno que presidía el señor Sagasta no tenía proyectos, ni buenos ni malos, y, según la frase vulgar, iba tirando sin orientación, sin programa, sin confianza en las propias fuerzas, ni en la fe que podía inspirar a la nación; en una palabra, que en nada aventajaban ni se diferenciaban gran cosa aquellos gobernantes de los actuales ministros.

Entonces, como ahora, imperaba el desaliento en los de arriba y la desconfianza en los de abajo; entonces, como ahora, vinieron del extranjero experimentados hombres de negocios para estudiar y conocer las fuerzas económicas de España, pues recelaban allí de su solvencia y de sus energías para salvar el crédito comprometido; entonces, como ahora, un hombre irresoluto dirigía con vacilante mano la nave del Estado, pues tan fanfarrón ó más ha sido para la patria la gestión del señor Sagasta como la del señor Silvela. ¿Qué remedios, pues, han de ofrecer los liberales para salvar lo que en España peligró? ¿Qué línea de conducta se proponen seguir que sea fecunda en buenos resultados para devolver a la nación su crédito y su prestigio comprometidos por ese propio partido liberal y por él perjudicados en sus últimos años de gobierno? ¿Cómo podrá, quien es hoy un cadáver político, dar a España una vida de que él carece?

A raíz de la guerra con los Estados Unidos pudo el señor Sagasta, principal culpable de aquel terrible desastre, reorganizar los servicios, introducir economías, reformar todo lo viejo y desacreditado; por la enormidad del desastre callaban todas las ambiciones, dormían todas las protestas, y cuando la nación

se hubiera dado cuenta de la transformación, empezaría también a tocar los beneficios por esa transformación producidos, y así quizás hubiese perdonado al señor Sagasta sus tremendos desaciertos.

Lejos de eso, dejó transcurrir el tiempo en encerrada inacción, y el problema fue haciéndose cada vez más insoluble, el mal agrandándose, el remedio dificultándose.

Hacen falta gente nueva y elementos también nuevos para conjurar el conflicto, nuevas organizaciones que restañen la sangre que mana, más abundante cada vez, del ulcerado cuerpo de la patria, y aleje de ella a quienes por sus desaciertos é increíble torpeza la han traído al estado en que se encuentra.



Aunque le grite Cataluña entera Durán y Bas no suelta la cartera.

Así como San Pedro negó a Cristo tres veces, el señor Durán y Bas niega que él sea regionalista. Todo lo contrario. Censura la resistencia que al pago de la contribución vienen haciendo los comerciantes e industriales de Barcelona.

Más aún; está de acuerdo con el Gobierno en que se deben adoptar medidas energicas contra los que no quieren pagar los tributos.

¡Quién lo había de decir!

Cuando vaya a Barcelona —que algún día irá sin duda— irá a oír una serenata pistonuda!

El Gobierno sabe que se promoverán algaradas en las provincias donde se suprimen Audiencias, Juzgados, Facultades, etc.

Y cree que, debido a ello, muchas economías no podrán prosperar.

Que es tanto como declararse inepto, impotente y tímido.

¡Lástima que esos pueblos ú esas provincias que al Gobierno preocupan por cosas nimias, en más nobles empresas y más fructíferas unánimes no empleen sus energías!

El Globo pone de chupa de dómene al señor Silvela.

Dice que después de crear dificultades y hacerlas crecer, trata de remediarlas con mano fuerte y resulta blando.

Eso es que ha errado el camino metiéndose a gobernante, cuando todo su talento es de fraile capuchino.

Según consta en actas de la Diputación provincial, en Barcelona el señor Silvela ofreció el concierto económico a Cataluña y además existen consignados otros ofrecimientos de gran importancia que hoy por hoy no pueden revelarse.

Esta falta de cumplimiento de promesas solemnes es lo que tiene irritados a los catalanistas.

Otro que no fuera el señor Silvela ya se habría retirado por el foro en vista de no poder cumplir lo ofrecido con tanta ligereza a los catalanes para que le ayudaran a subir al poder.

Pero don Francisco no es de esos. Se atiene a la copla aquella que dice:

«Papeles son papeles,  
«cartas son cartas;  
«palabras de ministros  
«todas son falsas.»

Y se queda tan fresco.

El Nervión trae un telefema muy curioso hablando del meeting revisionista de Zaragoza.

Veán ustedes:  
«Los discursos de todos los oradores fueron muy violentos.  
«Recomendaron a los obreros que se unieran para... (Interrupción del delegado del Gobierno).  
«Les dijeron que a las odiosas... (Otra interrupción del mismo).»

Y más adelante:  
«El ministro de la Gobernación ha telegrafiado a las autoridades de Zaragoza para que aseguren si son ciertas las frases pronunciadas en el meeting revisionista celebrado en aquella ciudad y en el cual algunos oradores abogaron por... (Nueva interrupción telefónica).»

¿Y eso es comunicación telefónica?  
¡Mejor sería llamarla afónica!

Leo:  
«En altas esferas se le ha hecho una advertencia al señor Silvela para que de una vez resolviera los asuntos de Barcelona.»

Vamos, el primer aviso.  
A los tres, al matador que no mata al animal por falta de arte ú valor le echan el toro al corral.

## ¡LOOR A SANTANDER!

Honra mucho al Ayuntamiento—como acertadamente hizo notar el concejal don José Gómez—su unánime acuerdo, sin discusión alguna adoptado, de sufragar los gastos que ocasione el sostenimiento de la Estación de Biología Marina.

Demuestra así nuestro Municipio, como representación de Santander, amor a la cultura gene-

ral del país y alteza de miras bastante para sacrificar unas cuantas pesetas a fines que no son de utilidad inmediata y positiva y siendo, por desgracia, los fines llamados prácticos los únicos que en casi todos los pueblos de España pueden fundir en un una todas las voluntades, motivo para enorgullecerse es que Santander dé este ejemplo honrosísimo.

¿Cree el ministro de Fomento, fundándose en la necesidad de hacer economías que no queremos discutir ahora, que se impone la supresión del único Laboratorio de Biología Marina que en España tenemos?

Pues Santander se encarga de librar al Estado de esos gastos que el Estado no puede soportar, y los toma sobre sí como un título de gloria, sin solicitar más que la cesión gratuita del material de la Estación, convencido ya de lo que el ilustre Menéndez Pelayo creía necesario convencer a todos los españoles: «de la sublime utilidad de la ciencia inútil.»

Felicitemos al Ayuntamiento por su laudabilísimo acuerdo y también al señor Piñal por haber interpretado en su proposición el deseo unánime del pueblo de Santander.

## Lo de Barcelona

### POR TELÉGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Barcelona 23—11'45 m.

Ocupación de la ciudad.—Los embargos.—Cierre de tiendas.—Tranquilidad.—Alocución

A las ocho de la mañana, la guardia civil de a caballo y de a pie, y la policía, han ocupado las bocacalles de Fernando y Platerías, y fuertes refentes se han colocado en las plazas de San Jaime y del Angel y en la Rambla, frente a la calle de Fernando.

A las nueve han llegado en coches los agentes ejecutivos, comenzando el embargo de las tiendas de las calles de Fernando y Platerías.

Se impidió que se formaran grupos. Las tiendas se han cerrado.

La gente pasea por las calles tranquilamente.

El Gobernador ha publicado una alocución que es comentadísima.

CORRESPONSAL.

Madrid 23—12'30 t.

### Juego conocido

La mayoría de la prensa monárquica excita al Gobierno a que suspenda las garantías constitucionales en Barcelona.

El Gobierno también quiere suspender las garantías a fin de impedir que se celebre el jueves el meeting monstruo que prepara el Fomento del Trabajo Nacional.

Tampoco quiere dejarlo para después del día 30, porque entonces se varía en la necesidad de pedir la autorización a las Cortes.

### Noticias confirmadas

Las noticias recibidas de Barcelona dicen que hoy han aparecido ocupados todos los principales puntos de la ciudad por fuerzas de la guardia civil.

Han continuado hoy los embargos. Hasta ahora la población está tranquila.

El Gobernador ha publicado una enérgica alocución dirigida a los barceloneses.

Instrucciones.—Contra el Gobernador

Las instrucciones que el Gobierno ha dado al general Despujols dicese que son muy enérgicas y que al menor alboroto declare el estado de sitio.

En la conferencia que tuvo el general con el jefe del Gobierno, aquél censuró al Gobernador civil diciendo que los primeros discursos que pronunció en Barcelona alentaron a los regionalistas y que ahora con su debilidad es culpable de gran parte de lo que está ocurriendo.

### Ordenes

Se han dado órdenes al Gobernador civil de Barcelona, para que no deje la guardia civil sin castigo los insultos que se la dirijan.

Pidiendo la suspensión  
El general Despujols ha manifestado al ministro de Hacienda que no puede hacer más en favor de los empleados en la cuestión de los embargos a los contribuyentes morosos, mientras no se suspendan las garantías constitucionales.

Relevo probable.—Energía.—Expectación  
Toda la prensa cree que el Gobernador civil de Barcelona será separado en breve de aquel cargo.

Los señores Dato y Villaverde son partidarios de los temperamentos enérgicos en Barcelona y han logrado que Silvela, que se mostraba reacio a ello, ceda y adopte la misma actitud que aquéllos.

En Madrid la expectación es grande por saber cuanto sucede en Barcelona.

No ofreció el concierto  
El jefe del Gobierno ha negado que jamás hubiera ofrecido concierto económico alguno.

Añadió que sólo se había mostrado

partidario de la descentralización administrativa para ir implantándola en las provincias, pero esto después de sufrir otras reformas las leyes provincial y municipal.

### Suscripción popular

Dicen de Barcelona que la Unión catalanista ha recogido por medio de una suscripción la cantidad necesaria para pagar la multa y poner en libertad provisional al poeta señor Santa María.

Este publicó en Granollers una poesía catalanista, por la cual se le persigue.

Madrid 23—3'10 t.

### El programa del Gobierno

El señor Silvela ha dicho que el único programa que tiene el Gobierno en la cuestión política y económica es el que expuso en el discurso que pronunció en el Círculo Conservador.

Añade que todos estuvieron conformes con lo que allí expuso y que él no ha variado nada.

El Gobierno sigue cumpliéndolo.

Negó que hubiera habido pactos secretos ni se hubieran hecho promesas de concesiones de conciertos económicos.

La actitud del pueblo catalán no tiene una causa primordial y sólo se trata de burlar la ley por los comerciantes de Barcelona.

La cuestión de los conciertos económicos cuando fuera a ponerse en práctica sería con carácter general, pues se ofrecería a todas las regiones que quisieran adoptarlos, sin preferencias para nadie.

### Orden terminante

Según parece, el Gobierno ha comunicado a las autoridades de Barcelona para que en caso necesario saquen las tropas a la calle a fin de auxiliar a la guardia civil y a la policía.

### El nuevo Gobernador

Se asegura que será nombrado Gobernador civil de Barcelona, el señor Santoyo, actual jefe de personal en el ministerio de la Gobernación.

Se dice que el ministro pensó enviar al señor Capriles, pero que el general Despujols, teniendo en cuenta la categoría de teniente de navío de aquél, opuso algunos reparos, manifestando que tendría que compartir el mando con un subalterno.

### Lo que dice "El País"

El País dice que se ha entablado la lucha entre los contribuyentes y el Gobierno.

Aquéllos piden la organización de los servicios y 100 millones de economía.

Si el Gobierno no puede hacerlo, debo dimitir.

Por su parte, el Gobierno no hace caso y trata de cobrar a la fuerza, esquilmando al país.

RICARDO.



### LA COLMENA

Cuando contemplo de aflicciones llena a la pobre nación de mis amores, acude a mis sentidos soñadores la triste condición de la colmena.

Miro a la abeja, con profunda pena esclava del trabajo y sus rigores; y al zángano vagar entre las flores que las sabrosas mieles engana.

¡Cuándo será que con airada mano al arrojé al opresor tirano nuestra patria infeliz cambie de suerte!

¡Cuándo será que el aguijón violento de la abeja, con fiero ensañamiento a los zánganos viles dé la muerte!

Juan L. de Tamayo.

## SUSCRIPCIÓN

a favor de las viudas de los tripulantes de la barquia "Virgen de la Barquera"

	Pts. Cts.
Suma anterior.....	714 85
Andrés Galán.....	5
Germanuco G. T y O.....	5
Un viejo marino retirado.....	10
El Posturas.....	1
J. C. L.....	2
Total.....	737 85

## JUICIO ORAL

contra la Compañía del Norte en Segovia

Al reanudarse la vista el día 21 por la tarde, como uno de los jurados manifestase que estaba enfermo y reconocido por el médico forense éste afirmase que no era cierto, manifestaron su extrañeza el presidente del tribunal de Derecho y el señor Maura, y entonces el jurado don Hermenegildo Ortega dijo que había muchos que no tenían conciencia y que habían sido sobornados.

—A mí mismo—añadió—se me ha querido sobornar en días anteriores.

Al oír esto el señor Maura, exclama:  
—¡Este país es imposible!

Inmediatamente se avisó al Juez de instrucción para que, en vista de la denuncia, instruya el correspondiente sumario, en el que anunciaron que

se mostrarán parte los señores Maura y Chapa-rieta.

Terminado este incidente resume las pruebas y los informes el presidente, exponiendo los hechos con claridad y concisión.

Dice que es necesario tirar de la cuerda para todos, y analizando los argumentos de las defensas y las acusaciones, sostiene que sería un absurdo castigar a todos los que se sientan en el banquillo.

Termina invocando la honradez de los jurados para que fallen en justicia.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y en su vista el tribunal de derecho dictó la sentencia que, así como los incidentes que no relatamos aquí, ya conocen nuestros lectores, por haberla transmitido por telégrafo nuestro correspondiente en Madrid.

## TEATRO

El debut de la Compañía de zarzuela que dirigen los señores Bueso y Banes, tendrá lugar el día 28 del actual, y aunque mañana podremos publicar la lista completa, repertorio y condiciones, podemos decir hoy que se abre un abono a diario por una primera serie de 30 funciones bajo las bases y condiciones siguientes:

Proseos principales y de plata sin entrada, abono, 16 pesetas; a diario, 22 pesetas.

Idem segundos, 7 idem y 3 idem.

Falcos principales de centro, 16 idem y 22 idem.

Falcos principales y plateas, 12 idem y 16 idem.

Falcos segundos, 5 idem y 7 idem.

Butacas, 2 idem.

Butacas con entrada, a diario, 350 pesetas.

Delantera de grada, idem, 225 idem.

Grada, primera fila, idem, 125 idem.

Grada, segunda fila, idem, 175 idem.

Centro de grada, idem, 150 idem.

Delantera de paraiso, idem, 150 idem.

Entrada a la localidad, 1 idem.

Entrada general, 1 idem.

El impuesto del timbre a cargo del público.

Abono por 20 funciones a Marías-Jueves (modas) y días festivos

Proseos principales y de plata, 420 pesetas; idem segundos, 160; falcos principales del centro, 420; falcos principales y plateas, 280; falcos segundos, 120; butacas, sin entrada, 45.

El despacho de billetes estará abierto desde el citado día 25 a las diez de la mañana, para que sepan los abonados que lo fueron a diario en el último abono de la compañía de Lara que se les reservarán sus localidades hasta las siete de la tarde del día 25 del corriente.

Los que quieran hacer nuevo abono a diario se esperará su aviso hasta la misma hora del día 26. Los abonados que lo fueron en los días de moda de la citada compañía de Lara, podrán renovar su abono para los días de moda y festivos que se abono para los días de moda y festivos que se anuncian el día 27, a la misma hora de los anteriores, sin que ahora adquiera compromiso la Empresa de encontrar libre su localidad, por haber sido tomada por nuevos abonados a diario.

Pasado el día 27 continuará abierto el abono para cuantas personas lo soliciten, ya sea a diario ó a día de moda y festivos, y para las localidades que resulten sobrantes desde dicha fecha.

Santander 24 de octubre de 1899.—La Empresa.

## DE TORRELA VEGA

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: La noticia del naufragio ocurrido en San Vicente de la Barquera ha impresionado aquí profundamente a todos, y se piensa en contribuir en lo posible a remediar la situación de las familias de los que perecieron.

El Liberal Montañés ha publicado una minuciosa reseña de la catástrofe, tomada de labios de los supervivientes, iniciando una suscripción que va dando buenos resultados. Por otra parte, la juventud torrelaveguense está organizando una función teatral de carácter benéfico, en la que se representará *Alta mar*, de Alvarez y Paso, otra pieza que y se estrenará un propósito en el que tomarán parte varios orfeonistas y algunos jóvenes aficionados al bell canto, y que resulte un acontecimiento y que se recaude en taquilla una buena cantidad para aliviar la desgraciada situación de las familias de los naufragos.

El dueño del teatro, así como la empresa eléctrica *Montaña*, han ofrecido respectivamente local y luz gratuitas. También el maestro Ramos ha ofrecido gustoso su cooperación y se encargará de la dirección musical.

Todo, pues, hace esperar una velada agradable y un éxito de taquilla.

El sábado se celebró una sesión en el Ayuntamiento, a la que asistieron los mayores contribuyentes de la población, en la que, tras larga discusión, se acordó que la comisión que entiende en el asunto ampliase el informe procurando demostrar que con los recursos de que dispone y puede disponer en años sucesivos el Ayuntamiento, puede acometerse la traída de aguas. Los individuos de la comisión opinan por la afirmativa y esperan demostrarlo terminantemente.

En la Azucarera se trabaja con gran actividad. Se viene notando que son muy frecuentes y repetidos los accidentes del trabajo, y hay quienes los atribuye a la precipitación con que se hacen estas obras, y en algunos casos a deficiencias de material.

Bueno sería que se tomase toda clase de precauciones y que se procurase conciliar el natural deseo de los empresarios, de molar la próxima cosecha, y la vida de los obreros, tan frecuentemente puesta en peligro.

Se despide suyo afectísimo

EL CORRESPONSAL.  
Torrelavega 23 de octubre de 1899.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Horga celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Quirós, Ruiz Huidobro, López Dóriga, López Herrero, Toledo, García del Moral, Alonso, López Moral, Gómez (don José), Trueba Camino, Pedraza, Gómez (don Aureo), Fresno, Raba, Horga (don Tomás), Setién, Sansano, Elizalde, Piñal y Rivero.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

Excms su asistencia el señor Fernández.

El Alcalde ha recibido una carta del director del Banco Anglo Español, de Madrid, diciendo que dentro de pocos días vendrá una comisión a estudiar nuevamente el proyecto de la construcción de un ferrocarril que una a Santander con Madrid directamente, ó sea por la antigua línea del Meridiano.

Conformándose con lo propuesto por el síndico, se acuerda declarar soldado a un mozo.

Se discute luego el dictamen de la comisión de Policía denegando a don Juan José Torregaray permiso para trasladar una tabla de carnes de la calle de Daoiz y Velarde, y se somete a votación nominal una enmienda presentada por el señor Gómez, en la que se propone se conceda la autorización para el traslado, pero sólo con carácter de interinidad y sin lugar a indemnización cuan-

do terminado el Mercado de la Esperanza se obli...



J. B. RUIZ, dentista BLANCA, 28, 2.

L. VIÑA LOMBA, oculista CONSULTA de 10 a 1.—Blanca, número 12, 1.

DR. COMPAS CASTANEDO, OCULISTA CONSULTA de diez a doce. San Francisco, 19, 2.

AVISO

La Administración de este periódico replica a los suscriptores de fuera de la capital que están...

Días pasados en el pueblo de Monte robaron una portilla de hierro de un prado propiedad del...

Sección marítima

Situación de buques en el puerto, en el día de ayer Puertochico.—Vapor español Mosquitera.

Muelle de Dehesa longitudinal.—Vapor español María Cruz.

Idem de Albareda saliente.—Vapor inglés Georgian (sable hoy).

Idem longitudinal.—Vapor Goldkiff.

Muelle del ferrocarril.—Vapor notuego Fajarín.

Idem segundo de Malisón.—Vapor español Thaisabál.

Idem sexto.—Vapor inglés Clarence.

Asillero.—Vapor inglés Saint Fagans.

San Salvador.—Vapor inglés Monteban y en el muelle viejo el vapor inglés Rapid.

En bahía.—Vapores ingleses Saint Aubin y Mary.

Madrid Cómico

El número de Madrid Cómico, que acabamos de recibir, quizás sea el mejor de cuantos lleva publicados en esta nueva época.

Contiene artículos de Clarín, Sinesio Delgado, Taboada y Leserna, y poesías de Manuel del Palacio, Soldevilla, Pérez Zúñiga, Lozano, Lassa y Teixeira.

Los Chismes y cuentos y la Correspondencia particular, resultan en este número dos secciones llenas de ingenio y gracia.

En la parte artística figuran caricaturas y dibujos de Cilla, Sancha, Leal da Cámara, Navarrete, Verdugo Landi y Poveda, grabados por los mejores procedimientos modernos.

Si Madrid Cómico sigue por este camino muy pronto será el primer periódico literario de España.

Observaciones meteorológicas

(Del óptico señor Arce, Blanca, 10) Altura barométrica A las ocho de la mañana, 768,5; a las doce, 768; a las cuatro de la tarde, 767,5.

Termómetro.—A las ocho de la mañana, 19; a las doce, 21,8; a las cuatro de la tarde, 21. Máxima, 22,9. Mínima, 16. Tendencia del barómetro, bajar.

Audiencia

En la Sección primera compareció ayer Benita Milagros Vélez Somovas, vecina de esta capital, por haber dado con un vaso un golpe a Arsenia González, con quien había tenido una cuestión, causándole una herida que necesitó once días de asistencia facultativa para su curación.

El señor abogado fiscal pidió se impusiera a la sumariada Benita la pena de dos meses y un día de arresto e indemnización de 22 pesetas a la Arsenia.

El defensor alegó que ésta atacó, navaja en mano, a su patrocinada, viéndose la misma precisada a rechazar la agresión arrojándole el vaso que la produjo la herida sufrida, y concurriendo la eximente 4.ª, debe absolverse a la procesada.

Ayer se celebró en la Sección segunda el juicio oral de la causa del Juzgado de Reinosa contra José Pedro Martínez González, vecino de Villapardame y acusado de haber incendiado el monte de Aldroso, quemándose arbores por valor de 475 pesetas, y el de Villapardame, donde también se quemaron arbores tasados en 5250 pesetas y en 12 pesetas los daños.

El Ministerio público, después de las pruebas, retiró la acusación formulada contra el procesado por el primer delito, y la Sala dictó auto de sobreseimiento.

Habiendo declarado los jurados la inculpabilidad del acusado respecto del segundo delito, la Sección dictó sentencia absolviéndolo.

Leemos en El Nervión recibido ayer: «Una desgracia ocurrió ayer tarde en el ferrocarril de las Arenas.

Uno de los operarios de la imprenta de nuestro colega El Diario de Bilbao, llamado Nicanor Borrego, fue ayer tarde en compañía de su esposa y una hija de dos años a Las Arenas.

Al regresar a esta villa en el tren de las seis de la tarde, por no haber sitio en los coches de tercera, la mujer, llamada Rosa Castro, venía sentada en las escaleras de un coche de primera.

Sin duda hizo algún movimiento y cayó a la vía, pasándole las ruedas de algunos coches por las piernas, fracturándose las horriblemente.

El tren paró a las veces que daban los viajeros, y recogida la infeliz Rosa fue colocada en el furgón, desarrollándose entonces la escena que es de suponer.

Al llegar a esta villa, la mujer, que en el camino había sido auxiliada por un señor sacerdote que regresaba en el mismo tren, fue conducida al Hospital civil, donde falleció a la media hora.

Se dice que en el pueblo de Otanes, cerca de

Castro Urdiales, ha ocurrido una sensible desgracia. En los centros oficiales no se tiene noticia alguna del suceso.

Crimen en Erandio

Hicieron de Bilbao que se ha cometido un crimen en el barrio de Alsaga del pueblo de Erandio. En la calle de Jaco, letras 35, L. la habitaba Cecilio Díaz (a) Cobia, con su mujer y seis hijos, teniendo de pupilos a Francisco Durán y a una mujer que se dice era la venta de castañas en el Desierto.

Esta vendedora y la mujer del Díaz comenzaron a reñir anoche a las ocho y media, cuando llegó a la casa el último e hijo de la esposa por el escándalo que causaba dando.

La mujer, lejos de obedecer a su marido le salió gresamente, y en aquel momento entró en la casa el Durán, quien intervino en la cuestión favoreciendo a la esposa, con quien parecía tener estrechas relaciones.

Cuando más excitados estaban los Durán, Francisco Durán sacó un cuchillo de los llamados tocieros, y arrojándose sobre el Díaz se lo clavó por la espalda en la espalda del lado izquierdo, quedando muerto en el acto el agredido.

Una vez cometido el crimen, el Durán arrojó el cuchillo por el porche.

A las voces de auxilio dadas por la vendedora acudieron los vecinos y la pareja de local. De aquel puesto, quienes detuvieron al criminal y a la mujer del muerto, que ayer mañana han sido conducidos a la cárcel de Bilbao.

El agresor Francisco Durán tiene 60 años, es de profesión maquinista y natural de Alicante.

El muerto tenía 45 años, era jornalero y natural de Santander.

El Juzgado de instrucción de Bilbao, que se trasladó antanoche a Erandio, regresó en las primeras horas de la mañana de ayer.

Desde hace cuatro días, allí cuando todavía falta bastante para terminar la obra y arreglo del local, se enciende todas las noches el alumbrado de los lujosos salones del nuevo Club de Regatas, donde ya comienzan a ir los socios.

El local del Muelle ha quedado ya desahogado, y en él, según nuestras noticias, instalará el Suizo uno ó dos elegantes comedores para su restaurant.

Algunos vecinos de la calle de Isabel la Católica se nos quejan de que tienen sus casas infestadas de gorgojo, procedente de un granero verdaderamente infestado de esos animalillos.

Trasladamos la queja al señor Alcalde por si cree que debe atender las reclamaciones de los vecinos en contra del propietario del granero.

Según carta que tenemos a la vista de nuestro estimado amigo el doctor don Francisco La Riva Perea, médico especialista en enfermedades internas, ha regresado de un expedición científica a los hospitales extranjeros, principalmente de Berlín, y siguiendo la costumbre de años anteriores pasará unos días en esta población antes de volver a Madrid.

El doctor La Riva nos ruega pongamos en conocimiento de sus clientes y de los enfermos que deseen consultarle, que pueden hacerlo en los tres días únicos que le es posible permanecer entre nosotros, el miércoles, jueves y viernes de esta semana, en el Hotel de la señora viuda de Ledón.

Cesantía

Por conducto muy fidedigno hemos sabido que desde el sábado último está cesante el secretario del Gobierno civil don Manuel Ballasteros, protegido del señor Trápaga y que actualmente, por ausencia del señor González Rothows, desempeña internamente el cargo de Gobernador.

Salón 1900

Anoche debutaron en este establecimiento las notables artistas coreográficas hermanas Alvarez. Mercedito es, en verdad, el renombre de que vienen precedidas.

Su trabajo fino hace al público el efecto que produce toda verdadera novedad. Bailando sevillanas hacen recordar la alta escuela de la inolvidable Güil Stefan.

El público, numeroso y escogido, premió el trabajo con prolongados aplausos, y es seguro que ha de ser numerosa la concurrencia en este salón mientras actúen estas simpáticas artistas.

En Zarzadilla de Totana (Murcia), en una hacienda llamada Toledo, ha ocurrido una sensible desgracia.

Encontrándose labrando Diego Sola Sánchez, de 34 años de edad, casado y de oficio labrador, y estando en dicha operación se le desmandaron las vacas que guiaba, las cuales le atropellaron y pisotearon, con tan mala fortuna, que lo dejaron muerto.

Se halla prendada una vaca en el pueblo de Santa Cruz, Ayuntamiento de Mollado.

La guardia civil de este puesto ha denunciado al señor Gobernador civil a un tabernero del pueblo de Monte en cuya tienda encontró la pareja de servicio, a las dos de la mañana de ayer, buen número de bebedores, ébrios algunos, cantando cantares obscenos y alborotando.

En la villa de Santoña un individuo llamado León Martínez Cano maltratado cruelmente a su esposa, Sebastiana Pereda, causándole algunas lesiones que le ensangrentaron el rostro.

El autor de esta hazaña fue detenido por la guardia civil y entregado al Juzgado.

Mareas para hoy

Pleamares: a las 6:20 de la mañana y 6:43 de la tarde. Bajamares: a las 12:20 de la mañana y 12:43 de la tarde.

Por armar escándalo en la Plaza de Velarde y faltar a la decencia pública han sido multados en 25 pesetas cada uno, por el señor Gobernador civil, cuatro muchachos.

La misma autoridad ha impuesto también multa de 5 pesetas a dos mujeres por infringir el reglamento de higiene.

La cobranza de las contribuciones en los Ayuntamientos de Santoña tendrán lugar por el orden siguiente:

Argoños, día 12 de noviembre; Arnuero, 22, 23 y 24; Bareyo, 20 y 21; Bárcena de Cicero, 8 y 9; Escalante, 16 y 17; Entrambasaguas, 2, 3 y 4; Hazas de Cesto, 5 y 6; Liérganes, 13, 14 y 15; Meruelo, 6 y 7; Miera, 1, 2 y 3; Marina de Cudeyo, 1, 2 y 3; Medio Cudeyo, 9, 10 y 11; Noja, 17 y 18; Penagos, 6, 7 y 8; Riotuerto, 16, 17 y 18; Rivamontán al Mar, 3 y 4; Rivamontán al Monte, 13, 14 y 15; Santoña, 10, 11 y 12, y Solórzano, 1 y 2.

Telegramas detenidos

De Bilbao.—María, sin señas; desconocido. De San Sebastián.—Girart, Hevia Castañón; desconocido.

En la acreditada sastrería de don Juan Ortiz, calle de San Francisco, se han recibido excelentes géneros extranjeros para la próxima estación invernal.

Los numerosos parroquianos de la casa quedarán satisfechos de la variedad de gustos y de la buena calidad de los géneros que pueden elegir para toda clase de prendas.

SOCIEDAD FÁBRICA DE MIERES ASTURIAS

Hierros, aceros, carbones y construcciones metálicas. Catálogos de existencias y precios. Agente en Santander, Rafael Hevia Castañón Poñahobosa, 12, 3.ª izquierda.

Los únicos impermeables ingleses que dan buen resultado, se construyen a la medida en la sastrería de la Viuda de Marcelo Aguirre.

Esta casa está surtida de los mejores géneros nacionales y extranjeros.

La confección de las prendas es esmerada.

Confitería de Varona

Como en los años anteriores, se halla a la venta los exquisitos Huevos de Santo.

RON BACARDÍ. El mejor del mundo

Representante: Remigio de la Lastra. Gran salón de peluquería. Los antiguos y conocidos oficiales de Linaero, Manuel y Pedro, ofrecen al distinguido y respetable público su nuevo y elegante establecimiento, en donde el más exigente quedará complacido, recomendándose por su desinfección y esmerada limpieza.

Muelle, número 4.—Santander. DE INTERES para el vecindario santanderino Y EL DE LA PROVINCIA

El invierno llega a pasos de gigante y es preciso contrarrestar los efectos del frío que nos amenaza. En previsión de todo esto, y teniendo en cuenta que este año ha de hacer más frío que otros debido al buen tiempo que tuvimos en el pasado la casa Bruno Ibáñez y C.ª, sastrería establecida en la calle de San Francisco, número 33 frente a la iglesia, ha omitido sacrificio alguno a fin de presentar a su ya numerosa clientela (a pesar del poco tiempo que lleva establecida) y al público en general, la más extensa y rica colección de géneros propios para la estación citada, procedentes de las mejores fábricas, y a precios fabulosamente baratos. Tan es así, que en el artículo que menos, encontrará todo el que tenga a bien visitarla en 20 por 100 de economía, comparado con el de la iguial clase que pudiera adquirir en cualquier otra parte. Nadie haga sus compras sin haber visto antes el incomparable surtido y buenas condiciones de calidad y precios de las alfombras de este establecimiento de paños y seserías, donde se confeccionan a medida toda clase de prendas de caballero.

San Francisco, 33, frente a la iglesia. NATIGUO BAZAR

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Obesidad prolapsa de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de piernas etcétera.

Llegará en breve a Santander uno de los médicos especialistas representantes del reputado Ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Camell, y recibirá durante los días 30 y 31 del actual y 1.º del próximo noviembre a cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contenitiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación, siendo susceptible de la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aneurismos que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Santander los días 30 y 31 del actual y 1.º del próximo noviembre, de once a una y de cuatro a siete, en el Hotel de Europa. (Dando aviso se pasa a domicilio). En Madrid, en el Gabinete del autor, Paseo de Recoletos, 3, principal.

AVISO

Sombrerería Viuda de Benito del Campo. San Francisco, número 21

En este establecimiento se han recibido las últimas novedades para la presente temporada de las acreditadas marcas «Christy» y «Borsalino», así como sombreros y gorras fantásticas para niños.

Al propio tiempo se advierte a nuestra numerosa clientela que desde el próximo domingo no se abrirá dicho establecimiento los días festivos.

De venta en la Librería General, acerca del Correo, y en la del sucesor de Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco, al precio de 10 reales.

Cuentos de la Montaña

FOR B. Rodríguez Parets

Ya regresó de Avila don Práxedes y se encuentra en Madrid tranquilo, con los hornos apagados, satisfecho y feliz.

Lejos de estar en frente de Silvela con ruda oposición, junto a él está con el capote al brazo para hacerle un favor.

No puede el hombre con la taleguilla ni con la faja ya y está sirviendo de peón a un diestro que es muy impopular.

Si por su cuenta torear como antes le impide la vejez, según otros se cortan la coleta ¡que se corte el tupe!

Leo: «Participa el Gobernador de Guadalupe que en Brihuega fue extraido del río Tajuño el cadáver de Angel Carrasco Alaminos (a) Juaneca, al que se le encontró en los bolsillos un papel escrito que dice: «Adios todos»; lo que hace presumir que se trata de un suicidio.

En efecto; ese cadáver pertenece a la clase de voluntarios. Se suicidó a sí propio. ¡Y vaya un hombre fino y bien educado y sociable! No ha querido marcharse sin despedirse de todo el mundo. «¡Adios todos!» A nadie ha querido exceptuar en su despedida. ¡Ni a su suegra! Es el colmo de la benevolencia y de la bondad de carácter. Digo que es, porque supongo que en el estado de difunto no habrá cambiado de ideas ni de sentimientos!

Un periódico de Valladolid da la noticia de que ha salido un apreciable salchichero para León y que desde este punto se dirigirá a Méjico. Será en alas de la imaginación. Porque en aquel puerto no hacen escala los buques trasatlánticos. La noticia termina así: «Su inolvidable primo B. D. S., le desea un feliz viaje.» De modo que, por lo que se ve, el autor de la noticia es el primo inolvidable. Y éste quiere que todo el mundo sepa que de

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO'

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCÍA MAHO Teléfono número 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPIOS e INDEPENDIENTES

Plato del día: Cordero a la bretona.

LA OBRA

El Santuario de la Virgen de la Victoria

POB Don Elpidio de Mier

Se vende en esta Administración al precio de una peseta.

sea un feliz viaje a su primo o el de las salchichas. Yo creo que con que lo supiera el primo bastaba.

Pero, bueno; conste para su satisfacción que yo me he enterado de que el primo inolvidable desea un feliz viaje al primo salchichero.

Y que me adhiero a los buenos deseos del primo inolvidable, aunque no tengo el honor de conocer al que se marcha, ¡tampoco por los buenos deseos!

A Zaragoza en pos de diversiones fue un logroñés, y alguno de los pillos de los que andan en busca a ocasiones para liar por losillos, le robó una cartera de badana que en un bolsillo de la americana llevaba y contenía la importante cédula personal, unos grabados, un retrato de serie de un cantante y unos décimos, cinco, no pronunciados. Ya en Logroño, el rojado, de regreso de Zaragoza, recibió una carta no acordándose ya de aquel suceso de la cartera, y con sorpresa se halló dentro del sobre, abierto éste, la cédula, que estaba hecha a una peste, llena de ilustraciones en relieve y de feacas expresiones horribles, insultantes, ofensivas y muy provocativas.

La indignación así manifestada del apreciable rata, en este caso, me parece que está justificada y en su valor la tasa, porque eso de que un rata le primera su libertad esponja y sus estillas cuando de una cartera a un Migeria y que no encuentre nada en la cartera, que al menos valga un par de pesetillas, es para que se irrite y eche tacos el más Job a los cacos!

No es honrado, ni noble, ni decente, burlar así a los pobres tomadores. ¡O no llevar cartera, que les tiende, ó llevarla ocupada con valores!

Un muchachuelo en Solares se hallaba el otro día, entretenido, en uso de su derecho indiscutible, en tirar piedras a los transeúntes sin distinción de sexos.

Le vio el Juez municipal y arbitrariamente le reprendió y le mandó que se retirara.

Pero afortunadamente para la causa del Derecho, que quería atropellar el señor Juez, abusando de su autoridad, un hermano del chico, insultó a aquél y le amenazó con tirarle al río Miera de coronilla.

¡Muy bien por el hermano del chico! ¿Quién es el Juez municipal, ni nadie, para prohibir a un muchacho que se divierta apedreando a la gente?

Lo que me choca es que no haya venido el hermano del chico a poner un comunicado contra el Juez municipal, contra la guardia civil y contra los transeúntes!

Para epidemia grave la que hay en la Puebla de Calzada (Badajoz). Han dado en suicidarse los jóvenes de familias acomodadas.

Se sabe que doce de los más distinguidos se juramentaron para suicidarse por turno.

Y ya van unos cuantos que han cumplido su juramento.

¿Por qué? Nadie lo sabe ni se lo explica. No es posible que todos sean víctimas de amores contrariados, ni que todos estén cansados de vivir!

¡Ah, qué rayo de luz! Ya sé por qué se suicidan los jóvenes de la Puebla de Calzada.

¡Por haberse cortado el Guerrita la coleta! Se conoce que no tienen fuerzas para sobrevivir a este nuevo desastre nacional.

Eso es lo que tienen los jóvenes de las pueblas. Que son más impresionables que los jóvenes de los pueblos!

Lo cual se explica perfectamente. Es natural que el sexo de las poblaciones influya en el temperamento de sus respectivos habitantes.

En Celanova ha habido un matrimonio por sorpresa. Un joven de veintidós años y una rubia que no llega a los diecisiete años, prodigiosamente bella, ante el altar se postraron cuando con la cara vuelta al público, el sacerdote echó la bendición. Ella dijo al punto: «¡Quiero a éste!» y él exclamó: «¡Quiero a ésta!» Repetido luego a los novios el cura, con faz severa, y el chico contestó al cura: «—Esto ya no se remedia; pero con mucha razón nuestra conducta reprobada; tanto, que le prometemos mi mujer y yo la onmienda para no volverlo a hacer en toda nuestra existencia.» ¿Qué hacer con quien tan humilde su arrepentimiento expresa? Lo que hizo el cura: callar en són de benevolencia y murmurar por lo bajo: «—(Te ve; ¡valiente pécora!)»

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lituja y traducida al español por J. G. Mator, director de las minas de Reocin.

Se vende en la Administración de este periódico a 2 pesetas ejemplar, y se hace una bonificación mandando más de cuatro ejemplares.

CUARTA EDICION

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lituja y traducida al español por J. G. Mator, director de las minas de Reocin.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 23—12:30 t.

La fiesta nacional

Dícese que en obsequio al príncipe Alberto de Alemania, que llegará en breve a Madrid con las insignias de la orden del Águila Negra...

Decreto

El señor Durán y Bas presentará a las Cámaras un decreto modificando el ingreso, ascenso, traslado e incompatibilidades en la carrera judicial.

Visitas

Los generales Auñón y Linares han cumplimentado hoy a la Reina.

Alto clero

Se ha firmado el decreto disponiendo el traslado a la diócesis de Pamplona del actual Obispo de Jaca, Padre López.

Para esta vacante ha sido nombrado el Padre Valdés, electo Obispo de Puerto Rico.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Avila, el señor Sánchez.

Fernando Pío

Se asegura que el Gobierno tiene el pensamiento de reformar el régimen de las posesiones de Fernando Pío, para lo cual pedirá la competente autorización a las Cortes.

Rectificación

El jefe del Gobierno ha negado que se haya ni aun pensado en vender las islas Chafarinas a Alemania.

La mayoría

Se asegura, por haberlo manifestado así el señor Silvela, que éste no piensa reunir las mayorías antes de la apertura de Cortes.

Indispuesto

A causa de hallarse ligeramente enfermo, no pudo cumplimentar a la Reina el general Despujols.

Extranjero

Madrid 23—12:30 t.

Cambio de frente

Llama la atención el que los principales periódicos de Europa hayan dado un cambio de frente y ahora elogian a Inglaterra, atacando al Transvaal.

Prepara Inglaterra otra expedición contra Abisinia en cuanto acabe con los boers.

Noticias confirmadas

Todos los despachos de Londres confirman por todas las referencias el segundo combate ocurrido en Glencoe y en el cual han vuelto a ser rechazados los boers.

Estos perdieron los generales Koc y Pedro Joubert, éste último sobrino del generalísimo de aquel ejército.

Regalo

Comunican de París que el Papa ha regalado a la señora del que fue presidente de la república francesa, madame Faure, un elegante rosario de ágata, engarzado en oro.

Prisionero muerto

Dicen de Londres que el general boer Koc se hallaba prisionero de los ingleses cuando murió a consecuencia de las heridas que recibió en un combate.

RICARDO.

TELEGRAMA

de los señores Hijos de Luca de Tena.—Sevilla

MERCADO DE ACEITE DE OLIVA

Sevilla 23.—2:20 t.—Han entrado 1.900 arrobas de aceite de oliva nuevo, de 39 1/4 a 40 reales arroba.

Mercado subiendo.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Table with financial data including Acciones Compañía Montañesa de Navegación, Acciones Compañía Santanderina, etc.

Por la Montaña

A. PEREZ NIEVA

(con un prólogo de don José María de Pereda) Precio: 1 peseta

Esta preciosa obra del popular e ilustrado escritor señor Pérez Nieva, se vende en todas las librerías de esta ciudad y en la papelería de Urtaun, Plaza Vieja.

BOLSAS

Table with market data for MADRID and PARÍS, including prices for various goods like interior and exterior items.

PODEIS CURAR A VUESTRO HIJO

¡Qué felicidad contemplar a niños que fueron endebles y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott!

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Art. 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos.

Gran tostadero de café

CUATROCAMINOS CAFÉ TOSTADO DIARIAMENTE Puerto-Rico superior, a \$75 kilo

MENDIETA MANZANOS Y COMPAÑIA CARDIFF

EXPORTADORES DE todas clases de carbones de Gales y Newcastle, coke para fundición, antracita y aglomerados para la marina y ferrocarriles.

De L'huile Epurée LA OLIVA TORTOSINA

ACEITES PUROS DE OLIVA Aceites rectificados puros de oliva, garantizados, únicos puros sin mezcla ni materias extrañas.

HOJALATERIA DE MARIANO CAIÑA PARA LOS SANTOS

Aparatos para el cementerio, candelabros, tulipas, faroles, lirios, coronas de pluma y porcelana, cruces de hierro, plum, porcelana y todo lo concerniente al ramo, a precios sumamente económicos.

TOSTADERO DIARIO DE CAFÉ DE A. HAYA BURGOS, 10.—SANTANDER

Se vende la botería de Sergio Pérez por no poderla atender su viuda. Burgos, 14, Santander.

Se vende por tener que ausentarse su dueño, la acreditada tienda de bebidas «Antigua de Rosales», Santa Clara, 5.

Se traspasa por no poderle atender su dueño, un establecimiento de comidas y bebidas, sito en la calle de Colosía, número 6.

Gimnasia higiénica Don Fernando Fernández San Miguel, fundador y director de varios gimnasios en España y en el extranjero, en virtud de no haber podido cumplir el compromiso que tenía contraído con el público, por no haber encontrado local apropiado, ofrece sus servicios al mismo para dar lecciones a domicilio a las personas de uno y otro sexo, a precios convencionales. Los encargos Muelle, 14, portería.

Venta Se cede en precio arreglado una casa compuesta de almacén y ocho habitaciones, situada en la calle de Burgos, 36. Informarán en la Administración de este periódico.

Ama de cría leche de un mes, para fuera ó dentro de la población. Informarán en esta Administración. Cuesta del Hospital, número 14, 4.º

Almacén de carbones minerales Por no poderle atender su dueño, se traspasa ó arrienda uno con buena clientela y en buenas condiciones. Informarán Sol, 8, hotel.

Traspaso Por tener necesidad de ausentarse su dueño, se hace de la antigua tienda y panadería de Fontecha, sito en Reinosa, calle Mayor, número 40. Para tratar dirigirse al arrendatario, don Félix Muñoz, que vive en la misma.

Piano extranjero Se vende por tener que ausentarse su dueño. Informarán en esta Administración.

«De tal palo, tal astilla» Así sucede con los jabones que fabrican los señores Tapia Hermanos, de Bilbao; dan buena espuma y conservan mejor las ropas, vendiéndose en todos los almacenes y tiendas de ultramarinos. Fomentador, Tomás Toca Gutiérrez, Santander.

Café Suizo Concierto por el cuarteto Moretti con el concurso del célebre pianista señor don Bonifacio Hortiguera. PROGRAMA PARA HOY 1.º Sinfonía, El barbero de Sevilla.—Rossini. 2.º Fantasia, Aida (mandolina y piano).—Alard. 3.º Fantasia, Cavalleria rusticana.—Mascagni. 4.º Alborada gallega (mandolina y piano).—Veiga. 5.º Vals, Las sirenas.—Waldteufel. 6.º Pasacalle y habanera, La marcha de Cádiz (mandolina y piano).—Valverde.

ULTIMA HORA Recibidos desde la 2:45 de la mañana Madrid 23—8 n.—Urgente. Dimisión de Durán y Bas En este momento termina el Consejo de ministros, habiendo presentado la dimisión el ministro de Gracia y Justicia, señor Durán y Bas. Suspensiones Se acordó suspender las garantías constitucionales en Barcelona. También se ha suspendido el meeting que las Cámaras de Comercio iban a celebrar en Granada. Las economías Las economías que se han hecho en

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE EMPLEAR LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las farmacias EXIASE LA FIRMA ADRIAN

VINO DE KOLA COMPUTESTO de Pinedo (Tónico nutritivo). (Kola, coca, cacao y guarana), eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los col. valientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos, sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14 Madrid, Melchor García y doctor Lleiget. Santander: Doctor Hontañón y Pérez del Molino.

RAMON GALLUD INCANDESCENCIA POR GAS Mecheros patente VICTORIA a 7 pesetas. El más ventajoso de los conocidos hasta la fecha. Sesenta bujías de luz, consumo 2 céntimos por hora. Manguitos superiores, a 150 pesetas. Gran surtido en artículos para cementerios. SERVICIO A DOMICILIO Calle de los Remedios, 12, teléfono 222

El Valenciano DE RODRIGUEZ Y SANCHEZ ALMACÉN DE LOZA FINA Y ORDINARIA cristal, calzado, alpargatería, esteras, cestas, espejos, jaulas, garrafrones, guitarras, ban durrias, acordeones, tinajas y otros artículos pertenecientes a esta clase de comercio. No confundirse; Puerta la Siorra, 5, al lado de la panadería de Carús

todos los ministerios ascienden a la suma de 60 millones de pesetas. Madrid 23—10:15 n.

Del Consejo En el Consejo de ministros el señor Villaverde leyó un proyecto referente a las clases pasivas en el que se respeta los derechos adquiridos, a quienes se pagará anualmente, y se suprimen las pensiones. Para el porvenir se crean cajas especiales. Con este proyecto se obtiene una importante economía. Se ha economizado 60 millones de pesetas en los presupuestos de gastos. Se leyó un proyecto de descentralización, y el señor Durán y Bas dijo que estaba conforme con todos los proyectos presentados excepto con el referente a la descentralización, sobre el que expuso opiniones que no fueron aceptadas por los demás ministros, y entonces presentó su dimisión con el carácter de irrevocable. Se acordó prorrogar hasta el 20 de noviembre el plazo para efectuar la redención del servicio militar. Hoy mismo ha firmado la Reina el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona. Madrid 23—11 n.

Una proposición En el Ayuntamiento de este capital se ha presentado una proposición pidiendo que para los obreros municipales se establezca la jornada legal de ocho horas y el salario mínimo de dos pesetas. Excitación Telegrafían de Barcelona que aunque hay bastante excitación y en las calles se forman numerosos grupos, los embargos se efectúan sin que ocurran incidentes desagradables. Barcos de guerra Salió de Las Palmas la corbeta Nautilus. Llegaron el Infanta Isabel a Santa Cruz de Tenerife y a Barcelona el Marqués de la Ensenada. Huracán Un telegrama de Málaga dice que en Junquera un furioso huracán derribó una casa de tres pisos y otras siete casas más. Una descarga eléctrica derribó en tierra a un pastor y mató todas las cabras que estaba guardando. Los ingleses derrotados De los detalles que se reciben en Londres relativos a la batalla de Glencoe, resulta que triunfaron los boers. Estos atacaron primero y en un segun-

do combate los ingleses fueron derrotados sufriendo considerables pérdidas que ocultan cuidadosamente. Madrid 24—1 m.

La mordaza El señor Dato ha telegrafiado a los gobernadores encargándoles que llamen a los directores de los periódicos y les digan que no publiquen artículos que tiendan a excitar a la resistencia al pago de los tributos, pues en el caso de que lo hagan se les aplicará el Código penal. Respecto a los oradores que en las Cámaras de Comercio hagan iguales excitaciones, dice el ministro que serán procesados. Nuevo ministro Hoy al medio día llevará el señor Silvela a la firma de la Reina el decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia al señor Sánchez Toca. El Gobernador de Barcelona Continuará de Gobernador civil de Barcelona el señor Escartín. Más del Consejo Los militares conservarán sus actuales derechos pasivos y se creará una deuda para pagarlos. Los Ayuntamientos y Diputaciones podrán levantar empréstitos y realizar convenios para entenderse con sus acreedores. Si no llevasen bien sus asuntos, el Gobierno nombrará una Junta que se encargue de la Administración. Podrán crearse Universidades é implantar en ellas los nuevos métodos de enseñanza, como se hace en Inglaterra. Todo esto es provisional y si la práctica demuestra la bondad del sistema se llevará éste a la ley de administración local reformando sus deficiencias. El señor Durán y Bas era partidario de que los Ayuntamientos fueran elegidos por las clases y los gremios y lo mismo las Diputaciones. Empréstito de Obras Públicas Respecto al empréstito de Obras Públicas, dice el señor Silvela que existe el proyecto de hacerle por 200 millones de pesetas y que contratará con los banqueros, cobrándose éstos el capital é intereses con la cifra que hay presupuestada de quince millones anuales para Obras Públicas. Las garantías Hoy están todavía vigentes las garantías constitucionales en Barcelona. RICARDO. Tipografía de EL CANTABRICO Compañía, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (Trimestre, fuera de la capital, Extranjero), ANUNCIOS (En 1.ª plana, En 3.ª id., En 4.ª id.), ESQUEMAS DE DEFUNCION (En 1.ª plana, En 3.ª id., En 4.ª id.), and PUNTOS DE SUSCRIPCION (En la Administracion, En el Centro de suscripciones).

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CENTIMOS DE RECBARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios públicos provinciales

CORREOS: General, Llegada a la Administracion, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administracion, a las 12:30 de la tarde. De Bilbao, Llegada a la Administracion, a las 1:15 tarde. Salida de la Administracion, a las 4:40 tarde. De Cabezón, Llegada a la Administracion, a las 2:25 tarde. Salida de la Administracion, a las 2:25 tarde. Peatones.—De Peñacastillo y Corbán: Salen de la Administracion a las tres de la tarde, Correo de Cuba.—Sale los días 20. Para America Central.—Salen los días 22. Servicio de raja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES. Magnificos vapores de 4000 toneladas. Viajes rapidos directos.

Habana y Veracruz Salidas el 22 de cada mes. El 22 de octubre saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado FRANCE capitán Mr. Villemonnois. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercer clase se les da pan fresco y vino todos los días.

QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS.

PEDRO DOMECCO COSCCHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.—CASA FUNDADA EN 1730.— Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de octubre de 1824. DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de París. PARA LA CURACION DE EPILEPSIA - HISTÉRICO - CONVULSIONES, VÉRTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, BAILE DE SAN VICTOR, DESVANECIMIENTOS, ENFERMEDADES DEL CEREBRO, CONGESTIONES CEREBRALES, Y DE LA MEDULA ESPINAL, INSOMNIOS, DIABETIS AZUCARADA, ESPERMATORREA.

Vino de lactofostato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia ó inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado vino de lactofostato de cal resulta mucho más económico que el extranjero vino de Dusart, y en nada desmerece de esta preparación.

Hernias (QUEBRADURAS) y Obesidad. Alivio absoluto, curación radical con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español don Pedro Ramón. Distinción excepcional de la Real Academia de Medicina de Madrid. Quienes tengan que contraer enlace (de ambos sexos) herniados ó de otro defecto físico en las regiones abdominal ó inguinal, tenido por incorregible, obtendrán curación ó corrección absoluta en pocos meses, como la obtienen cuanto, de ambos sexos y todas edades, se dirigen al despacho del ortopédico ó piden el folleto que envía gratis. Los inventos Ramón, entre los cuales hay el O-lusor-restrictivo, Almohada hermética, para cerrar en poco tiempo y para siempre el anillo herniario, cualquiera que sea la edad y sex, se envían a todas partes del mundo. Despacho: Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL O POLVOS DEL DR. KUNTZ. Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial". Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz".

Estreñimiento y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los Polvos Regularizadores de Rincón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica, sobre los músculos del intestino, metodosando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Farmacia: Estufa, 14, Bilbao.—Depósito y venta en Santander, droguería de Pérez del Molino.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chaneros venéreos y sífilíticos. CURACION EN POCAS HORAS con una sola caja de SALFALINA. De venta en Santander: droguería de la calle de los Tableros. TIPOGRAFIA DE EL CANTABRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios. COMPAÑIA, NÚMERO 3

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Se vende en todas las farmacias. Precio: PILDORAS: 1/2 y 1/3; JARABE: 3/4.

SE VENDE PAPEL VIEJO EN ESTA ADMINISTRACION

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA) FUNDADA EN New-York EN 1859. ACTIVO. La situación actual de esta Sociedad y su constante desarrollo demuéstrase con las siguientes cifras comparadas de su Activo: 1.º enero de 1898..... \$ 236.876.309'04 de 1899..... 253.360.293'54 MAS DE 21 MILLONES DE DOLLARS DE AUMENTO EN UN SOLO AÑO. SOBROANTE. El SOBROANTE sirve de aval en el presente y de garantía y poder para la declaración de dividendos en el futuro. El de La Equitativa hace años que viene siendo mayor que el de ninguna otra Compañía. En 1.º de enero de 1898 ascendía a..... \$ 50.543.195'00 de 1899 alcanzó la cifra de..... 57.310.489'00 MAS DE 6 MILLONES DE AUMENTO EN UN SOLO AÑO. NUEVOS NEGOCIOS Y CARTERA DE POLIZAS EN VIGOR. La producción nueva en 1898 excedió la de 1897 en más de 12 millones de dólares, y los libros de la Sociedad cerraron en 31 diciembre 1898 con un total de pólizas en vigor por la cuantiosa suma de más de 987 millones de dólares. PAGADO A TENEDORES DE PÓLIZAS. Más de \$ 12 millones por defunción; por Dotales vencidas, Dividendos de edición y reducción, Rentas vitalicias y otros conceptos, más de \$ 11 millones; siendo el total pagado en 1898 más de 24 millones, ó sea más de 3 millones sobre lo pagado en 1897. CONDICIONES. Por sus condiciones las pólizas de esta Sociedad son las más económicas y las más liberales, y todas pagaderas al fallecimiento, son de hecho y de derecho indisputables al año de su vencimiento. BENEFICIOS. Los Dividendos repartidos en 1898 excedieron los de 1897 en más de 700.000 dólares, y todos los beneficios y no en parte como en las Compañías por acciones, pertenecen a los tenedores de Pólizas en vigor. OFICINA DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD.—MADRID Calles de Alcalá y Sevilla. Agente en Santander y su provincia: Mauricio R. Lasso de la Vega, Alameda Primera, 2.

VENÉREO FLUJOS por antiguos que sean SANDALO CLIN. Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

RAMON ESCALANTE JARDINERO. Calle de Magallanes, n.º 36.—Santander. Vende las mejores clases de España y extranjero de árboles frutales y maderales; arbustos floridos y de adorno, rosales, claveles, cebolletas, semillas de flores, hortalizasforrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos. Catálogos gratis á quien los desee. Se hacen toda clase de cruces y coronas de flores á precios módicos.